REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 180 De Miércoles, 16 De Noviembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
23001310500320220013100	Ordinario	Colfondos S.A. Afp Pensiones Y Cesantias	Servicial Ideal Limitada	15/11/2022	Auto Ordena
23001310500320220013100	Ordinario	Colfondos S.A. Afp Pensiones Y Cesantias	Servicial Ideal Limitada	15/11/2022	Auto Ordena - Aceptase El Retiro De La Demanda Ordinaria Laboral Y Sus Anexos Deconformidad Con El Artículo 92 Del C.G.P. Y Se Hará Entrega De Las Mismas Alsolicitante.
23001310500320210012000	Ordinario	Herly Del Carmen Lora Naranjo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantas Porvenir S.A.	15/11/2022	Auto Ordena - Primero: Vincúlese Al Presente Proceso Entidad Ministerio Dehacienda Y Credito Publico-Oficina De Bonos Pensionalesconforme A La Parte Motiva De Este Proveído, En

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

bf7dd2a0-60ba-46be-b9f3-d2055e6941b0

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 180 De Miércoles, 16 De Noviembre De 2022

					Consecuencia,Notifíquesele En Los Términos Del Código Procesal Del Trabajo Y De Laseguridad Social Y Désele El Traslado De Ley A Fin De Que Conteste Lademanda, Conforme Lo Establece El Artículo 61 Del C. P. G., En Atención Alas Motivaciones Expuestas En La Motiva.Segundo: Requiérase A La Vinculada Entidad Ministerio Dehacienda Y Credito Publico-Oficina De Bonos Pensionales Paraque Allegue Al Proceso Las Pruebas Y Documentos Que Tenga En Su Poder.Tercero: Por Economía Procesal, Realícese Por Parte De

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

bf7dd2a0-60ba-46be-b9f3-d2055e6941b0

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 180 De Miércoles, 16 De Noviembre De 2022

					Este Juzgado Lanotificación Personal Del Auto Admisorio De La Demanda A La Entidadministerio De Hacienda Y Credito Publico-Oficina De Bonospensionales Conforme Lo Establece El Decreto 806 De 2020 Hoy Ley2213 De 2022; Para Ello Enviese El Link De Descarga Del Expediente Digitalal Correo Electrónico De Dicha Entidad Y El Que Contendrá, Demanda,Anexos, Auto Admisorio De La Demanda, Inclusive El Presente Auto.Cuarto: Abstenerse De Realizar La Audiencia Programada Para El Día17 De Noviembre De 2022,

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

bf7dd2a0-60ba-46be-b9f3-d2055e6941b0

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 180 De Miércoles, 16 De Noviembre De 2022

					Hora 9:00 A.M., La Que Corresponde A Laaudiencia De Tramite Y Juzgamiento Artículo 80 Del C. P. L. Y De La S. Squinto: Requierase A La Afp Porvenir S.A Para Que Con Destinoa Este Proceso Informe, Si La Afiliada Señora Herly Del Carmen Loranaranjo Cuenta Con El Capital Suficiente Para Financiar Con La Cuentade Ahorro Individual, La Pensión De Vejez.Sexto: Suspendase Este Proceso Hasta Tanto Se Realice La Notificaciónpertinente Dentro Del Término De Ley. Cumplido El Trámite Anterior, Seseñalará Fecha Para La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

bf7dd2a0-60ba-46be-b9f3-d2055e6941b0

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 180 De Miércoles, 16 De Noviembre De 2022

					Para Lanotificación De Esta Providencia, Téngase En Cuenta Lo Dispuesto Para Elauto Admisorio De La Demanda.Septimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Enestado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180011900	Ordinario	Josefa Maria Sanchez Doria	Instituto Colombiano De Binestar Familiar	15/11/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por Elsuperior.Segundo: Archívese El Presente Proceso

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

bf7dd2a0-60ba-46be-b9f3-d2055e6941b0